



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de AGOSTO de 2023, abriendo el acto, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN**, ante la Sra. **MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN**, Dra. Raquel Cecilia KISMER DE OLMOS, acompañada por el Sr. **SECRETARIO DE TRABAJO**, Dr. Marcelo BELLOTTI, el **SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**, Lic. Diego SCHLESER, Dr. Gustavo MARIANI, Lic. David TRAJTEMBERG y por el **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, la **SECRETARIA DE ENERGIA**, Ing. Flavia ROYÓN, y la **SUBSECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS**, Cdra. Claudia BALESTRINI, comparecen por la parte sindical, por la **FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES** y sus sindicatos adheridos, el Sr. Mario LAVIA con el patrocinio del Dr. Héctor LAVIA, y, por la parte empresaria, por la **CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO**, los Sres. Gustavo CAMBIASO, Adrián ESCOBAR y Federico WITH, y por **RAÍZEN ARGENTINA S.A.U.**, el Sr. Diego BIGGI.

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes, se señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Acto seguido, en uso de la palabra, todas las representaciones en conjunto **MANIFIESTAN**: que en el día de la fecha, venimos a presentar ante esta Cartera Laboral, el acuerdo suscripto ente las mismas, ratificando el entendimiento alcanzado y solicitando su pronta homologación.

Oída que fueran las partes y conforme lo manifestado por las mismas, la Autoridad Administrativa celebra el entendimiento alcanzado y presentado ante este



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Organismo de Estado, y comunica que las citadas actuaciones serán elevadas a la Superioridad para su debido control de legalidad.

Ante ello, y siendo las 12.00 hs., se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante nosotros que así CERTIFICAMOS.